

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDICIONES POR SATELITE S.A., EDISATELITE, CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:56 horas del día veintiseis de junio del año dos mil trece, en el local ubicado en las calles Av. 9 de Octubre No. 2202 y Caachi, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía además **EDICIONES POR SATELITE S. A., EDISATELITE**, con la asistencia de los siguientes accionistas. La compañía **Editores e Impresores Edimpres S. A.**, debidamente representada por el Sr. Mauricio Miranda Mera, conforme consta de la carta poder que ha sido entregada y que se dispone agregar al expediente respectivo, como propietario de 429.775 acciones, el señor Jaime Enrique Mantilla Anderson, representado por el Sr. Rubi Torres Reyes, conforme consta de la carta poder que ha sido entregada y que se dispone agregar al expediente respectivo, como propietario de 3.272 acciones.

La sesión es presidida por el señor Mauricio Miranda Mera y para que actúe como secretario ad hoc al Sr. Rubi Torres Reyes.

El Presidente de Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales.

El Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes a esta sesión y manifiesta que se encuentran presentes y representadas en esta Junta de Accionistas 433.147 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una, las mismas que representan el 96,25% del capital suscrito y pagado, por lo que existe mayoría de votos, de conformidad con lo previsto en el estatuto social.

Como los accionistas concurrentes representan la mayoría del capital social pagado de la compañía, que es de US\$5180.000, dividido en 450.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$0,40 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 231 y siguientes de la Ley de Compañías.

El Secretario de la junta también deja constancia de la no concurrencia a esta sesión de los accionistas señores: Benítez Asensio Carlos Aurelio, Compañía Anónima Estudio Jurídico Ortega Moreno & Ortega Trujillo, Diego Reinberg Ramallo Andrés, Durr Barreto Roberto Alfredo, Gallardo Zavala Jorge Emilio, Inmobiliaria Analia C. Ltda., Inmobiliaria Urbana y Agrícola S. A., Inversiones Del Valle Indefatiga S. A., Invotecn S. A., Jibra S. A., Orta Guerra José Francisco, Palares Gómez De La Torre Javier, Sonoca Sociedad de Negocios Compañía Anónima, a quienes les corresponde el 3,75 % del actual capital social.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario Hoy del día viernes 14 de junio del 2013, y que es del tenor siguiente:

"EDICIONES POR SATELITE S. A., EDISATELITE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de **EDICIONES POR SATELITE S. A., Edisatelite**, que se celebrará el día 26 de Junio del 2013, a las 10h30 horas, en las instalaciones de la Compañía, situadas en la Av. 9 de Octubre # 2202 y Tungurahua de esta ciudad, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe de los Administradores; 2. Estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2012; 3.

Aumento de capital y consiguiente reforma de estatuto; 4. Informe del Comisario; 5. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración. De manera especial se convoca a la Lcda. Magdalena Huaraca Amores Comisaria. Los documentos a ser conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Empresa, Av. 9 de Octubre # 2202 y Tungurahua. Jaime Mantilla A. Presidente. Guayaquil, Junio 14 del 2013.

Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente de la Junta dispone que esta sea archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada la mayoría del capital suscrito y pagado declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los acordados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra el Sr. Rubi Torres en representación del Sr. Jaime Mantilla, Presidente de la compañía, quien manifiesta a la sala que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe de los Administradores.

La Junta, luego de deliberar ampliamente, resuelve por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas presentes en esta sesión, aprobar el informe presentado por la Administración.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día: Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

A tales efectos, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad aprueba los estados financieros, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día: Aumento de capital y consiguiente reforma de estatutos.

A tales efectos, la Junta General de Accionistas luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión, aumentar el capital autorizado de la compañía en la suma de US\$580.000, de tal manera que quede fijado en la suma de US\$ 1.160.000, aumentar en la suma de US\$400.000 más el capital suscrito de la misma, que actualmente es de US\$ 180.000 de tal manera que en lo sucesivo el capital suscrito de la compañía sea de US\$ 560.000 dividido en 1.450.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 0,40 cada una.

En consecuencia la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve que dicho aumento de capital suscrito en US\$ 400.000 se efectúe mediante la emisión de 1.000.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 0,40 cada una, y que el pago de las mismas se los efectúe íntegramente en el 100% por cualquiera de las formas establecidas en la Ley de Compañía inclusive por compensación de deuda, al momento de la suscripción.

A continuación, el Presidente de la Junta manifiesta que la suscripción de las 1.000.000 nuevas acciones provenientes del acordado aumento de capital deberá hacerse entre los accionistas a prompta de sus actuales acciones, ejercitándose en consecuencia el derecho de preferencia, a menos que uno o más accionistas decidan renunciar en todo o en parte a este derecho a favor de los demás accionistas o de terceros.

Acto seguido toma la palabra el señor Rubi Torres Reyes, para dejar constancia que el representante, señor Jaime Enrique Mantilla Anderson no ejercerá su derecho de preferencia al acordado aumento de capital, dejando en libertad de los señores accionistas o de terceros para que suscriban las acciones.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que es el informe del Comisario.

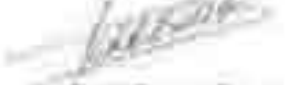
El Sr. Presidente manifiesta a los accionistas que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita al Secretario ad hoc dar lectura al mismo. La Junta General Ordinaria de Accionistas conoce dicho informe, el mismo que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver el quinto y último punto del orden del día que es el nombramiento del comisario y fijación de su remuneración.

A tales efectos, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad aprueba que la Lcda. Magdalena Huaraca Amores continúe con las funciones de Comisaria por el período que terminará a diciembre 31 del 2013.

Por no existir más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Finalizada la sesión se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente los documentos que han sido conocidos con lo cual se da por concluida la presente junta, firmando para el efecto el Presidente conjuntamente con el Secretario que certifica. La Junta concluye a las 15:30 horas del mismo día.


Sr. Mauricio Miranda Mera


Sr. Rubi Torres Reyes